



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ANTE  
EL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL  
(IDR-07-90-0019-13)**

**Instrucciones:**

1. En la página internet: [www.inac.gob.ve](http://www.inac.gob.ve), **Servicios**, y seleccione el área **Registro Aeronáutico Nacional** en la lista desplegable, en la opción formularios elija "Solicitud de Inscripción de Documento ante el Registro Aeronáutico Nacional", descárguelo en su equipo a través de Adobe Acrobat, llénelo, imprímalo y fírmelo. Para la realización del trámite es indispensable la presencia de los representantes legales debidamente autorizados o apoderados.
2. Acuda a la taquilla de atención al Usuario del Registro Aeronáutico Nacional, ubicada en la Torre Británica de Seguros, piso 3 en el horario 8:30 AM a 12:00 PM. Organice los documentos referenciados en el formulario, en una carpeta de fibra, tamaño oficio, color marrón, con separadores entre cada documento, sin identificación, ni etiquetas adheridas a ella.

**NOTA:** El Documento Constitutivo de la empresa así como todas las Actas de Asamblea de la misma deben estar debidamente protocolizados ante el Registro Aeronáutico Nacional, según Regulación Aeronáutica Venezolana (RAV) 47, Sección: 47.13 (5) y cumpliendo con el principio de consecutividad.